

ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día veinte de diciembre de dos mil once fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

12. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

12.8. Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Cultura

12.8.5 El Consejo de Gobierno aprueba las siguientes subvenciones, imputables al presupuesto del Ministerio del Interior, en relación con las tutorías y Asesores UNED impartidas en distintos Centros Penitenciarios para el Curso académico 2011-2012 (periodo enero a mayo 2012) a los Centros Asociados que se relacionan a continuación.

C. ASOCIADO	C. PENITENCIARIO	Nº TUT.	COSTE	DESPLAZMTO.	Subtotal
PONTEVEDRA	A LAMA	3	4.056 €	648 €	4.704 €
CAMPO DE GIBRALTAR	ALGECIRAS	3	4.056 €	— — —	4.056 €
SEVILLA	SEVILLA I	3	2.704 €	320 €	3.024 €
PALENCIA	DUENAS- LA MORALEJA	3	4.056 €	480 €	4.536 €
	Asesor UNED	1	1.000 €	80 €	1.080 €
JAÉN	JAÉN II	3	4.056 €	— — —	4.056 €
CÓRDOBA	CÓRDOBA	3	4.056 €	— — —	4.056 €
MADRID	MADRID I	3	4.056 €	840 €	27.665 €
	MADRID V	2	2.704 €	800 €	
	MADRID VI	2	2.704 €	960 €	
	MADRID VII	3	4.056 €	1.680 €	
	Asesores UNED (3 en Madrid – 1 en Ocaña II)	4	7.625 €	2.240 €	
LES ILLES BALEARS	PALMA DE MALLORCA	2	2.704 €	— — —	2.704 €
	Asesor UNED		750 €	— — —	750 €
CÁDIZ	PUERTO II	3	4.056 €	528 €	4.584 €
	PUERTO III	3	4.056 €	528 €	4.584 €
CALATAYUD	ZUERA	2	2.704 €	320 €	3.024 €
	Asesor UNED	1	1.000 €	80 €	1.080 €
HUELVA	HUELVA (Asesor UNED)	1	750 €	— — —	750 €
ZAMORA	TOPAS (Asesor UNED)	1	1.000 €	80 €	1.080 €

C/ Bravo Murillo, nº 38
28015 Madrid

Tel: 91 398 81 51/ 65 26/27/28
Fax: 91 398 60 42

www.uned.es

A CORUÑA	TEIXEIRO	2	2.704 €	800 €	3.504 €
	Asesor UNED	1	1.000 €	200 €	1.200 €
MÁLAGA	MÁLAGA	2	2.704 €	320 €	3.024 €
ALZIRA- VALENCIA	VALENCIA CUMPLIMTO. VALENCIA PREVENTIVO	2	1.750 €	160 €	1.910 €

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a veintiuno de diciembre de dos mil once.